

RIO GALLEGOS, 070597

V I S T O :

El Expediente Nº 10.769/97 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

Que a Fs. 1 el alumno Néstor Ricardo Aurelio BARALDO solicita se le inicie trámite de equivalencias entre asignaturas de las carreras Análisis de Sistemas de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral con asignaturas de la carrera Análisis de Sistemas de Computación del Instituto de Enseñanza Superior de Córdoba e Ingeniería Civil de la Universidad Nacional de Córdoba;

Que a Fs. 103/104 el alumno en cuestión discrimina entre cuales asignaturas de la mencionada carrera peticiona se le otorguen equivalencias;

Que a Fs. 106 la comisión encargada de evaluar la asignatura Elementos de Algebra recomienda el otorgamiento de la equivalencia total en la mencionada asignatura;

Que a Fs. 107 la comisión encargada de evaluar la asignatura Análisis Matemático I recomienda el otorgamiento de la equivalencia total en la mencionada asignatura;

Que a Fs. 108 la comisión encargada de evaluar la asignatura Programación I recomienda otorgar equivalencia total en la mencionada asignatura;

Que a Fs. 109 la comisión encargada de evaluar la asignatura Organización de las computadoras recomienda otorgar equivalencia total en la mencionada asignatura;

Que de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza Nº 999/94 - Artículo 1139 - Inciso "a" del Consejo Superior se remite al Consejo de Unidad para otorgar equivalencias;

Que se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A :

ARTICULO 19.- OTORGAR al alumno Néstor Ricardo Aurelio BARALDO (D.N.I. Nº 17.880.208) equivalencias totales entre las asignaturas de la carrera Análisis de Sistemas de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral por las asignaturas de las carreras Análisis de Sistemas de Computación del Instituto de Enseñanza Superior de Córdoba e Ingeniería Civil de la Universidad Nacional de Córdoba, que figuran como ANEXO I de la presente.-

ARTICULO 20.- TOME RAZON Jefatura del Centro de Formación de Grado, Departamento de Alumnos y Estudios, notifíquese al interesado y cumplido, ARCHIVARSE.

Lto. JOSE LUIS SAENZ

A/C SECRETARÍA



ING. HECTOR ANIBAL BILLORE
DECANO
U.N.P.A. - U.A.R.G.

A C U E R D O

Nº

123



A N E X O I

Asignatura UNPA

Por Asignatura Instituto
Superior y Univ. Nac.
de Córdoba.

1. EQUIVALENCIA TOTAL

1.1. Elementos de Algebra.

Análisis Matemático I.
Algebra y Geometría.
Geometría Descriptiva y
Proyectiva.
Matemática I, II y III.

1.2. Análisis Matemático I.

Análisis Matemático I.

1.3. Programación I.

Programación Lógica.
Filosofía de la Ciencia
y Técnica I y II.
Programación I y II.
Sistemas de Procesa-
miento de Datos III.
Lenguajes Generadores
de Informes I.

Organización de las Compu-
tadoras.

Sistemas de Procesa-
mientos de Datos I, II
y III.
Programación I, II.
Minicomputadoras.

